

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15545.09	28 AGO. 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	314	12/03/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Construcción	Kardex = 23.628

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Mar del Coral		1321	1363-04
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
15	B	Miramar	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2979	1720	1982	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Irma Soto Laura			6.523.872-1
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		200,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
76,00 m².		76,00 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L-2/59		SI	NO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....					0	
14	SUB. TIPO .... AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	76,00 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 97.296.-	\$ 7.394.496.-
18	PISO					0	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO .... AL					0	
23	PISO .....					0	
24	PISO .....					0	
25	PISO .....					0	
26	PISO .....					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO .....					0	
32	TOTALES	76,00 m².				\$ 7.394.496.-	

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para construir vivienda de 76,00 m<sup>2</sup>, según siguiente detalle:

Primer Piso (48,22 ): Sala múltiple con cocina, dos dormitorios, baño, lavadero y escalera.

Segundo Piso (27,78 m<sup>2</sup>): Estar familiar, baño y dormitorio.

**NOTAS:** - Cuenta con Resolución N° 3033 de fecha 29/04/09, que actualiza vigencia de anteproyectos.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2920647 del 30/04/09, por la suma de 100.404.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Edgardo Hernández Toro.*

*Constructor: A licitar.*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	76,00 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.394.496.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 110.917.-
30	RESOLUCIÓN N° 2863	(-) \$ 10.513.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 100.404.-

  
FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

  
FZG/MHF/bml.  
Kardex = 23.628

PERMISO CONSTRUCCION N° 15545-09  
DE FECHA 28 AGO 2009